



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000125431**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 10 de Junio de 2025

Señora
MARÍA EDELMIRA ARIAS HERNÁNDEZ
Carrera 52ª No 41B-38 sur
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud retiro de contenedores

Referencia: Radicado UAESP No **20257000323982**.
Radicado Alcaldía Local de Puente Aranda 20256630137831.

Respetada Señora María Edelmira, reciba un cordial saludo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP-

Mediante radicado del asunto y referencia, esta unidad recibió de la Alcaldía Local de los Mártires, solicitud por usted incoada solicitando:

*“Solicito su apoyo con el fin de verificar la solicitud de retiro de contenedor de basuras debido a la problemática de disposición de residuos sólidos en espacio público en la dirección Carrera 32 A con Calle 42 Sur en el Barrio Alquería de la Localidad de Puente Aranda frente al Parque.
De igual manera, pedimos amablemente se informe a la ciudadana MARIA EDILMA AIRAS HERNANDEZ a la dirección Carrera 52 A # 41 B – 38 Sur (Barrio Alquería) Tel: 3208036897 y a este despacho, las acciones realizadas al respecto”*

Al respecto, nos permitimos informarle que los mismos hechos, fueron recibidos mediante radicado **20257000115632** del 26-02-2025, el cual fue trasladado con el consecutivo **20252000053941** del 04-03-2025 al Consorcio Proyección Capital firma interventora que realiza el seguimiento a todos los componentes de la prestación de las actividades concesionadas en el servicio de aseo, solicitando verificar si la instalación y el mantenimiento del contenedor cumple tanto con las especificaciones técnicas de instalación y mantenimiento, según el Anexo No 3 del contrato 284 del 2018 y las adiciones relacionadas a cestas y de ser el caso, requerir las acciones propias al concesionario LIME SA ESP; radicado que fue copiado a la peticionaria.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000125431**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 10 de Junio de 2025

A su vez, el Consorcio Proyección Capital, le respondió a la Sra. María Edelmira Arias Hernández mediante radicado UAESP-CPC-TER-3424-25 adjunto a la presente y copiado a esta unidad con radicado 20257000334172 con el cual se respondió de fondo a su solicitud

Es importante mencionar que no fue posible notificar a la peticionaria toda vez que la empresa de correo certificado informa que el predio Carrera 52ª No 41B-38 sur se encontró desocupado y manifiestan los vecinos que se trasladaron de domicilio, razón por la cual se procedió con la respectiva publicación en página web como se evidencia; se adjunta prueba de envío y devolución.

URL: https://glpi.uaesp.gov.co/glpi/index.php?redirect=ticket_9423_Ticket%241

Fecha de solución: 2025-04-21 17:35

Tipos de solución:

Soluciones:

Buenos Días

La publicación solicitada ya fue realizada, por favor validar

<https://www.uaesp.gov.co/consultas/notificaciones.php>

https://www.uaesp.gov.co/consultas/notificaciones.php					
 Inicio	 La UAESP ▾	 Nuestros Servicios ▾	 Eventos	 Sala de Prensa ▾	 Transparencia y Acceso
POR	Radicado	2025-04-21	2025-04-28	Traslado Solicitud retiro de contenedores.	Radicado UAI
AVISO	20252000053941				

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 101 registros

[Anterior](#)

Esperamos haber resuelto sus inquietudes y quedamos atentos a cualquier solicitud el cual será atendido por esta unidad desde cualquiera de los canales de atención dispuestos a su servicio <https://www.uaesp.gov.co/content/canales-atencion-alternativa>

Cordialmente,


ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

CC: Alcaldía Local de Puente Aranda - cdi.paranda@gobiernobogota.com.co

Anexos: 5 PDF

Elaboró: Vilma Lucía Prada Amaya – Profesional Universitario – Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza
Revisó y aprobó: Andrea Carolina Maru R.-Subdirectora de Recolección Barrido y Limpieza